



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 0800131530052021027900
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JOSE LUIS VARON
DEMANDADO: YAZMIN GUTIERREZ

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 22 octubre de 2021, el apoderado de la parte demandante Dra. Juan David Cortés, solicita el retiro de la demanda, por lo anterior y teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, se ordena el retiro de la misma de la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JRP

1

Por anotación en estado	Nº 6
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>18 ENERO 2022</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	